

Cuando Azul Cordo me propuso participar en la presentación de este libro me sentí inmediatamente convocada. Por varios motivos, todos los cuales son de celebración: es un libro sobre aborto que expone los procesos políticos que llevaron a legalizar su práctica en Uruguay; es un libro sobre aborto que se presenta por primera vez y lo hace en Argentina, en la ciudad de Rosario, en un marco a mi entender inmejorable: el XXXI Encuentro Nacional de Mujeres; es un libro que invita a pensar nuestras luchas por el aborto legal, seguro y gratuito en una coyuntura compleja y de recrudescimiento de las políticas neoliberales en nuestra América latina y conservador en el mundo. Y sobre todo es un libro realizado desde la decisión y perspectiva feminista de compartir experiencias de construcción de consensos políticos amplios en contextos más o menos hostiles a la demanda por la extensión y cumplimiento de derechos de las mujeres. En suma, presentar un libro sobre el acceso al aborto es un motivo de celebración. Más si viene de la mano de las amigas, de las compañeras de MYSU - Mujer y Salud de Uruguay quienes han sostenido desde la creatividad esta demanda.

Abortus interruptus nos permite conocer entonces el proceso político que llevó a la legalización del aborto en el país vecino. Y no sólo eso, también constituye un estudio riguroso y un análisis del contenido semántico de la ley obtenida que recoge los testimonios de varias de las personas directamente involucradas en esta tarea con el impulso de Lilián Abracinskas y la escritura de Sonia Correa y Mario Pecheny, quienes realizaron un trabajo de sistematización y análisis de los mismos. A su vez, problematiza el contenido mismo de la ley, sus alcances e implicancias y los desafíos que suponen esta ley en particular y toda ley en general. Pecheny así lo adelanta en su prólogo: *Las lecciones de la experiencia uruguaya están en el informe. Aquí adelanto sólo una: que el aborto sea legal, como quizá pensemos o deseemos, no es el final de una larga lucha. Es el comienzo.* La experiencia uruguaya sirve de inspiración para los demás países latinoamericanos que están en diversos momentos y estrategias por el acceso al aborto legal. Correa, a su vez afirma: *No obstante, la experiencia o el modelo no es replicable, pues hay trazos y construcciones peculiares de la sociedad y de la cultura política uruguaya – empezando por la escala y la relativa homogeneidad del país- que no son transferibles.* Ambos autorxs advierten además acerca del contenido tutelar de la ley obtenida sobre los cuerpos de las personas abortantes y

del carácter médico hegemónico de la práctica, cuestión, a mi entender, a la que debemos mirar con especial atención tanto en Argentina como en los demás países latinoamericanos.

El título mismo alude a una doble interrupción. Todo aborto es una interrupción de un proceso en marcha. Pero ¿qué implica que se interrumpa una interrupción? Estamos ante una aparente paradoja que sin embargo se desarma cuando nos internamos en la lectura de este informe. Si un aborto pone fin a un embarazo no querido, una ley sobre aborto que sigue tutelando las decisiones de las personas gestantes, que se construye sobre la criminalización de las prácticas de aborto no especificadas en el marco de la ley (dado que continúa vigente el articulado correspondiente en el Código Penal uruguayo) y que admite no sólo la objeción de conciencia en el sistema de salud, sino también la objeción de ideario (lo que implica que toda una institución pueda negarse a la práctica), supone un verdadero obstáculo en términos del acceso a las prácticas de aborto desde una perspectiva feminista. Si bien la ley sancionada en el 2012 en Uruguay implica un avance en términos de apropiación subjetiva del aborto como derecho y que en palabras de Abracinskas *“hubo que salir a defenderla -aunque no nos gustara- cuando los opositores intentaron derogarla a seis meses de su promulgación”*, son los aspectos problemáticos antes señalados los que se numeran con insistencia en el libro. Ahora bien, el cúmulo de experiencias adquiridas tanto en la construcción de consensos con sectores políticos diversos como en la identificación de los escenarios favorables y actores involucrados y la elaboración de argumentos y uso de la información adecuada -en los cuales fue central el activismo feminista- deben ser ponderados debidamente, en particular la articulación con el Sistema Integrado de Salud.

Un aspecto señalado en el libro que requeriría mayor profundización y que implica a su vez una puerta abierta a continuar pensando estrategias para que se desarticule el estigma alrededor de las prácticas de aborto, es lo relativo a las experiencias mismas de las mujeres que abortan. Así podemos leer que las consultas médicas en los sectores más receptivos del sistema de salud implican una oportunidad y me adelanto a afirmar que no la única: *Vos sabés que las mujeres quieren contar por qué (decidieron abortar), capaz que faltarán muchos millones de años, veinte, treinta años para que una mujer diga quiero abortar y no tenga que andar*

explicando por qué, pero ahora pensando en todo esto que hablábamos, a la mujer le es necesario decir por qué. A mí (médica), a la psicóloga, a la que le va a dar el número para la consulta, el por qué yo voy a hacer esto: porque no puedo más, porque mi marido me pega, porque la pastilla...

Y aquí me permito una comparación, aún a riesgo de dejar de lado otros aspectos relevantes certeramente considerados en el libro. En Argentina transitamos también hace varios años los caminos de la lucha por la legalización del aborto y desde nuestra pertenencia a la Campaña Nacional por el Derecho al Aborto Legal, Seguro y Gratuito y como Socorristas hemos recorrido caminos que implican, en el hecho mismo de demandar públicamente derechos -el derecho a abortar, el derecho a cuestionar la maternidad obligatoria-, la construcción de sentidos -otros sentidos- en torno al aborto. La despenalización social del aborto tiene que ver fundamentalmente con sacar del clóset al aborto. Nombrar la palabra aborto. Exigir que se legalice su práctica. Construir discursos en torno a quiénes somos las mujeres que abortamos y las que acompañamos a abortar. ¿Cómo? Narrando las propias experiencias de aborto (es decir, decir en primera persona Yo aborté) y compartiendo en qué consiste la práctica Socorrista: quienes acompañamos a abortar no somos necesariamente médicas.

Así fuimos construyendo entonces otro modo de la salud: otro concepto-otra práctica. La salud deja de estar necesariamente en manos de otros, del saber médico tradicional, hegemónico, y puede ser pensada como salud que construimos entre todas. El aborto, vivido de manera acompañada, con estos acompañamientos feministas que incorporan la sororidad como fundamento de la práctica, se inscribe justamente en este otro sentido de salud.

En el afán de interpelar a la sociedad en su conjunto y en particular los discursos antiabortistas, en ocasiones desplazamos el foco de atención de las experiencias únicas e irrepetibles de las mujeres que abortan. Y como sabemos, las experiencias no caben en las generalidades de los argumentos ni de las leyes. Podemos narrarlas, pero no explicarlas. Hablar de aborto también es hablar de embarazo, de maternidad, de muerte, de vida. La mujer que quedó embarazada y no quiere ese embarazo, está obligada a decidir continuarlo o no. Siguiendo a Laura Kleinⁱ, la decisión no es libre, dado que esa mujer no quiso estar allí. En ello reside la tragedia:

esa mujer que aborta no quiere ese embarazo y no querría abortar. Esto nos coloca en una tensión y nos obliga a ir más allá de los argumentos que esgrimimos en la defensa pública por la legalidad del aborto. La práctica socorrista en Argentina es un ejemplo que no implica oponerse al sistema de salud, muy por el contrario nos invita a profundizar en diálogos con efectores sensibilizados –tanto del sector público como privado- que entiendan a las personas como sujetas inscriptas socialmente y no meramente como cuerpos aislados y ahistóricos. Nos obliga a estar involucradas con las experiencias de aborto, nos obliga a ver, escuchar, sentir a esas mujeres que abortan. Sin explicarlas. Sin juzgarlas. Un desafío necesario para pensar también el contenido y las implicancias de toda ley sancionada y por sancionar.

Dahiana Belfiori

8 de octubre 2016

ENM

Rosario

ⁱ KLEIN, Laura. *Entre el crimen y el derecho. El problema del aborto*. Booket.